

RESOLUCIÓN N° 0084/2024.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 de abril de 2024.-

VISTO:

Que los días 06 y 07 de junio de 2024 se llevara a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, el "XVI Congreso Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerios Públicos" a realizarse en el Hotel Alto La Viña y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento académico e institucional convocara a funcionarios judiciales de diversas áreas de todo el país.

Que una de la finalidades es re-pensar la organización de los sistemas de justicia actuales y profundizar diversos aspectos en torno a las "habilidades blandas" para potenciar el desempeño profesional.

Que el mismo se centrara en torno al "Cambio de paradigmas en la función judicial: Desafíos y Estrategias para el Crecimiento Personal y Profesional".

Para ello se generara un foro de discusión que proporcione a los asistentes de herramientas concretas para potenciar sus capacidades y habilidades sociales, fortalecer la adaptación a los cambios, promover una nueva cultura de organización que implemente el bienestar laboral con aporte de metodologías efectivas para trabajar la capacidad de liderazgo, trabajos en equipos y gestión efectiva.

Que las conferencias serán realizadas por disertantes de reconocida trayectoria en la temática a desarrollarse, como:

- Dr. Javier Abajo Olivares, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, especialista en "Acoso Mubbing y Violencia Laboral";
- Dres. Ivan G. Chiazza y José Ignacio Pastore,
 Magistrados de la Provincia de Santa Fe disertantes de "Innovación, Tecnología y Creatividad en el Ámbito Judicial";
- Dr. Marcos Rossi Docente de la UNT y Secretaría del Poder Judicial de Tucumán, disertante de "Construcción de Sentencias mediante la herramienta de la Inteligencia Artificial";

- Dr. Gabriel Longhin, Secretario de Modernización de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, que abordará respecto de los"Desafíos que plantea la implementación de las Oficinas de Gestión Judicial";
- Dra. Bárbara Filgueira, Coach Ontológica que disertará sobre nuevos desafíos de la carrera judicial y herramientas imprescindibles de una carrera exitosos;
- Lic. Sebastián Benoit, disertante de la "Transformación Estratégica y Clave para desplegar el máximo potencial Profesional":
- Lic. Paz Martorell, Coach Ontológica especialista en "Diseño Estratégico Profesional";
- Lic. Susana Barrionuevo, dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, que abordará a la temática del manejo de estrés y vida saludable en las organizaciones judiciales.

En virtud de ello, este Ministerio Público de la Defensa, considera necesario la declaración de interés del evento y su comunicación a todos/as los/as Defensores/as y Funcionarios.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley № 6368 "Ley Orgánica del Ministerio de la Defensa";

LA DEFENSORA GENERAL Y EL DEFENSOR GENERAL ADJUNTO RESUELVEN:

Artículo 1: DECLARAR de Interés Institucional el "XVI Congreso Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerios Públicos" que se realizara en el "Hotel Alto La Viña" de nuestra ciudad capital, los días 06 y 07 de junio de 2024.

Artículo 2: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, CUMPLIDO ARCHÍVESE.

Firmado Digitalmente por Burgos Maria Gabriela Este documento esta firmado digitalmente conforme Ley N° 25506. Podra verificar y/o validar la presente firma en midefensa.mpdpjujuy.qob.ar/pki



Firmado Digitalmente por Luna Guido Matias Este documento esta firmado digitalmente conforme Ley N° 25506. Podra verificar y/o validar la presente firma en midefensa.mpdpjujuy.gob.ar/pki